

Municipio de Atizapán  
 Notas de Gestión Administrativa  
 Del 1 al 31 de marzo de 2024

<p><b>Autorización e Historia.</b> El 18 de octubre de 1870, Atizapán se erigió como municipio del Estado de México, según decreto No. 38, emitido por el Congreso del Estado de México. La estructura de la Administración Municipal, se ha ido adaptando de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y las diferentes normatividades que emiten la Federación y el Estado. La dependencia de reciente creación es la Dirección de Agua.</p> <p><b>Panorama Económico y Financiero.</b> El municipio es uno de los más pequeños del Estado de México, cuenta con 12,984 habitantes. No se tienen indicadores económicos a nivel municipal para conocer un parámetro de la economía local. Sin embargo, siguiendo la tendencia de la economía nacional, durante el presente mes se operó con estabilidad, en gran parte gracias a las contribuciones locales. La toma de decisiones generalmente se lleva a cabo en base en la disponibilidad de los recursos y se da prioridad a la prestación adecuada de los servicios públicos.</p> <p><b>servicios públicos señalados en la Fracción III, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:</b></p> <p>a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;</p> <p>b) Alumbrado público.</p> <p>c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;</p> <p>d) Mercados y centrales de abasto.</p> <p>e) Panteones.</p> <p>f) Rastro.</p> <p>g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;</p> <p>h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y</p> <p>i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.</p> <p>Fiscalmente esta registrado como Persona Moral sin Fines de Lucro y tiene las siguientes obligaciones: entero mensual del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios, asimilados a salarios, creación de comisiones profesionales y por las operaciones que realice con personas que tributen en el Régimen de Confianza.</p> <p><b>Bases de Preparación de los Estados Financieros.</b> Los Estados Financieros se han elaborado con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Y los hechos con incidencia económica-financiera que pudieran afectar la situación financiera registrada, es la aclaración de saldos que existen en los Estados Financieros, por parte de la Administración anterior.</p> <p><b>Políticas de Contabilidad Significativas.</b> En el periodo no se ha utilizado algún método para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y/o Hacienda Pública/Patrimonio, no se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas; no se tienen inventarios, provisiones, reservas, políticas contables y de corrección de errores y reclasificaciones.</p> <p><b>Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.</b> El municipio no cuenta con activos, pasivos y posición en moneda extranjera, y por tanto no se contemplan tipos de cambio, ni métodos de protección de riesgos por sus variaciones.</p> <p><b>Reporte Analítico del Activo.</b> La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los que están establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. No se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos; no se han registrado gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo; ni se han ofrecido bienes en garantía, en embargos, litigios o títulos de inversiones.</p> <p><b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.</b> El municipio no maneja este tipo de instrumentos.</p> <p><b>Reporte de la Recaudación.</b> De manera general se ha recaudado el 99% de lo estimado al periodo, un poco mas en el rubro de Participaciones, y un poco rezagado, respecto de lo estimado en Recursos Propios.</p> <p><b>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.</b> No se tiene contratada deuda pública</p> <p><b>Calificaciones Otorgadas.</b> No se ha contratado este servicio</p> <p><b>Proceso de Mejora.</b> La decisión para realizar alguna erogación se realiza en base a el presupuesto y los ingresos disponibles, la meta final es la de evitar endeudar al municipio, así como disminuir el adeudo que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p><b>Información por Segmentos.</b> Sin información</p> <p><b>Eventos Posteriores al Cierre.</b> Existen 1 demanda laboral sin cuantificación, y una Designación de Beneficiarios, en proceso de resolución. Adicionalmente está pendiente la ejecución de la demanda por parte de la Comisión Federal de Electricidad, por adeudos en los servicios de energía eléctrica de administraciones anteriores.</p> <p><b>Partes Relacionadas.</b> No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.</p> <p><b>Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.</b> Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.</p>	
--	--

TESORERO MUNICIPAL

L. EN C. GUILLERMO ROJAS



Municipio de Atizapán  
 Notas de Desglose  
 Del 1 al 31 de marzo de 2024

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. En el mes se administraron los siguientes tipos de recursos: Ingresos Propios, Participaciones Federales, Participaciones Estatales, FAISMUN 2023 y 2024, y FORTAMUN 2024. Se cuenta con un fondo fijo de caja por la cantidad de 15,000.00. El saldo en la cuenta de Caja representa los ingresos propios pendientes de depositar.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. Existen registros que están en proceso de aclaración por parte de la Administración anterior. Los derechos a recibir de la presente Administración son el Subsidio para el Empleo del mes (1123-7-1), y los adeudos de otros deudores diversos (1123-7-2).

Inventarios. No se tienen registros en estas cuentas

Almacenes. No se tienen registros en estas cuentas

Inversiones Financieras. Se está participando en el Fondo Financiero de Apoyo Municipal con el 15% de las participaciones federales.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. La depreciación se realiza considerando los porcentajes que señala el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y los grupos de cuentas con su saldo y movimientos son:

1231. Terrenos 2,446,159.03. Sin movimientos en el mes
1233. Edificios no Habitacionales 622,577.78. Sin movimientos en el mes
1241. Mobiliario y Equipo de Administración 2,867,291.45. Incremento en el mes 43,175.20
1242. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 178,643.26. Incremento en el mes 8,126.99
1243. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 269,256.61. Sin movimientos en el mes
1244. Equipo de Transporte 12,238,715.97. Incremento en el mes 1,194,278.00
1245. Equipo de Defensa y Seguridad 3,644,610.32. Sin movimientos en el mes
1246. Maquinaria, otros Equipos y Herramientas 6,629,268.18. Sin movimientos en el mes
1249. Otros Bienes Muebles 7,150.80. Sin movimientos en el mes

En la cuenta 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, existe un saldo 42,247,943.58 que está en proceso de aclaración por parte de la Administración anterior.

Estimaciones y Deterioros. El municipio no tiene registros por estos conceptos.

Otros Activos. No se tiene registro de otros activos.

PASIVO. Existen saldos en proceso de aclaración de Administraciones anteriores.

Los pasivos de la presente Administración, con Vencimiento menor a 90 días son:

6,969.85	2111-4 Sueldos y salarios por pagar
1,222,090.80	2112-11 Proveedores
374,225.56	2117-5 Retenciones Administración 22-24 (ISR, pensión alimenticia y retenciones de obra)
14,059.45	2119-10 Acreedores Diversos (Pagos duplicados y/o pendientes de registro)

No se tienen pasivos a largo plazo.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios. Los ingresos acumulados al mes, son los siguientes:

2,052,910.28	4112-1-1 Impuestos Sobre el Patrimonio
134,670.15	4117-1-1 Accesorios de Impuestos
18,500.00	4131-1-1 Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas
511,731.00	4141-1-1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
343,066.00	4143-1-1 Derechos por Prestación de Servicios
65,120.00	4143-2-1 Registro Civil
8,584.59	4143-3-1 Desarrollo Urbano y Obras Publicas
115,275.00	4143-4-1 Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Publica
96,300.00	4143-7-1 Servicios de Panteones
39,298.00	4143-10-1 Servicios prestados por las Autoridades de Catastro
0.00	4143-11-1 Servicios de Alumbrado Publico
43,168.00	4151-1-1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público
10,502.17	4151-1-2 Otros Productos (Intereses Ganados)
19,377,300.50	4211-1-1 Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables
2,228,214.93	4211-1-2 Las participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del Artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
6,192,483.00	4212-1-1 Aportaciones
0.00	4212-1-1 Fondos Distintos de Aportaciones
31,237,123.62	Total

Gastos y Otras Pérdidas: Los gastos más representativos que ha realizado el municipio son: el gasto en servicios personales (35.6% nomina, 8.3% aportaciones y .3% indemnizaciones), subsidio que se entrega a los organismos descentralizados (8.3%), pago a proveedores y contratistas (5.1%), materiales para mantenimiento de inmuebles (3.5%), combustibles (4.4%), servicio de energía eléctrica (2.9%), y adquisición de bienes (8.9%).

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública. En el periodo que se informa no existieron modificaciones al patrimonio contribuido. El monto por el que se modifica el patrimonio generado es por la afectación de las cuentas de Resultado del Ejercicio Acumulado: positivamente por 12,326,048.70, por la diferencia entre los ingresos y egresos del ejercicio; y negativamente por \$ 19,994,969.35, derivado de la cancelación contable de las obras del FISE 2023.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo. La variación del efectivo y la adquisición de actividades de inversión efectivamente pagadas, se dio en las siguientes cuentas:

Concepto	Mes Actual	Mes Anterior
Efectivo	90,388.56	80,238.59
Bancos/Tesorería	12,526,239.08	11,180,823.44
Total	12,616,627.64	11,261,062.03
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	12,326,048.70	8,518,041.50
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,689,105.93	7,114,886.14

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. Existen diferencias en el rubro de ingresos por el registro de los Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados, y en el rubro de egresos, por el pago de adeudos del ejercicio inmediato anterior y la adquisición de bienes patrimoniales.

TESORERO MUNICIPAL

L. EN C. GUILLERMO ROJAS MORALES



Municipio de Atizapán  
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)  
Del 1 al 31 de marzo de 2024

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables:	
Valores. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.	
Emisión de Obligaciones. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.	
Avales y Garantías. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.	
Juicios. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.	
Bienes en Concesión y en Comodato. En el periodo no se tiene registros en estas cuentas.	
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos. El municipio maneja las cuentas de ingresos estimados, por ejecutar y recaudado.	
Cuentas de Egresos. El Municipio maneja las cuentas de presupuesto de egresos aprobado, por ejercer, comprometido, devengado y pagado.	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO MUNICIPAL

L. EN C. GUILLERMO ROJAS MORAN

